



Institución: **ESCUELA SUPERIOR N° 7 “JOSE MANUEL ESTRADA”**

Carrera: **PROFESORADO DE EDUCACION ESPECIAL**

Cátedra: **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Formato: **SEMINARIO**

Curso: **4° AÑO**

Año académico: **2019**

Carga horaria semanal: **4 Hs.** (cátedras semanales)

**Prof. Morales, María José**

**Régimen de cursado: Anual – Presencial.**

**Diseño curricular y plan de estudio según Resolución N° 0298 /10 C.G.E**



## FUNDAMENTACION

---

La presencia de esta unidad curricular en el campo de la formación general tiene como propósito profundizar, recuperar y articular contenidos desarrollados en los tres campos de la formación general, de la formación específica y de la formación en la práctica profesional. En él se pretende promover el análisis de la institución educativa como objeto de conocimiento complejo y específico, favoreciendo la construcción de un conocimiento crítico y problematizador, brindando aportes teóricos que faciliten la comprensión de las prácticas y dinámicas institucionales en contexto, a fin de poner en tensión la función social de la escuela. Asimismo, tiene como propósitos identificar las tensiones propias de la dinámica institucional en la que se ponen en juego lo instituido y lo instituyente, las distintas miradas de los actores institucionales, los mandatos fundacionales, las expectativas, los proyectos, los valores, los modos de comunicación, las relaciones de poder, generar procesos colectivos de construcción de herramientas para favorecer el análisis e interpretación de las instituciones educativas, en un contexto de crisis superando el reduccionismo de las concepciones administrativas y empresariales.

Por su formato de seminario, es un espacio teórico donde se recuperan experiencias, entendidas como acciones de formación que posibilitan pensar la futura inserción laboral en diferentes contextos y dinámicas institucionales, con diversidad de sujetos, normativas y problemáticas.

Es necesario comprender a **la institución como una parcela del entramado social**, es decir como una **realidad contextualizada**.

Las instituciones requieren para su funcionamiento **diversos grados de autonomía**.

- Desde una mirada global y abarcativa de todos los aspectos, es decir, desde el **nivel macro**, la autonomía debe estar mantenida por todos los estamentos que proponen la política educativa, tanto en lo explicitado en el discurso como en los recursos y reglamentaciones que la posibiliten.
- Desde una mirada focalizada y puntual, es decir, **desde el nivel micro**, la autonomía debe ser sostenida por cada institución con decisiones responsables y razonabilidad de lo propuesto.

La institución debe ser comprendida como **una estructura social atravesada por conflictos** semejantes a aquellos que se encuentran presentes en la sociedad en general: conflictos de

**JOSÉ MANUEL ESTRADA**

poder, fallas en la distribución de información, de responsabilidades, de tiempos, espacios, y objetos.

La institución se puede considerar una **regularidad cultural**; regularidad en tanto que:

- Está regida por regulaciones, reglas, reglamentaciones u ordenamientos de todo tipo.
- Tiene un cierto grado de continuidad en el tiempo y en el espacio.
- Y cultural en tanto responde a las características de los diferentes contextos, a la vez produce modificaciones en ellos.

Cuando hablamos de la escuela como institución también estamos comprendiendo que está constituida por un **sistema normativo**, con mayor o menor fuerza, pero al que de todos modos deben atenerse todos los miembros de la institución.

Este sistema de normas puede responder a lo que habitualmente denominamos “**normativa vigente**”, con carácter de reglamentación explícita, por ejemplo, sistema de licencias. También aquellas normativas que tienen que ver con modalidades de funcionamiento habituales de cada institución particular. Estas podrían denominarse cultura institucional, o estilo institucional, o identidad institucional. Por ejemplo, tener encuentros periódicos para planificar, discutir proyectos, evaluar acciones, advertir conflictos y abordarlos; pero también ocultar constantemente problemas vinculares, desinteresarse por la calidad de la propuesta didáctica.

Una institución siempre responde a **necesidades sociales**. Se establece en un contexto sociocultural determinado, en la medida en que a dicha institución, cualquiera sea ella, se la considera necesaria para responder a determinadas demandas de los miembros de esa sociedad.

Al culminar con el seminario, cada experiencia de aprendizaje se recuperará desde su reflexión crítica y la construcción de *narrativas*. Asimismo se realizarán trabajos prácticos que impliquen la articulación de los contenidos con experiencias socio-culturales de las instituciones educativas y en el trabajo en terreno de la Práctica Docente IV.

El proceso formativo a desarrollar en la Cátedra tiene por *finalidad* que el estudiante sea capaz de reflexionar y construir herramientas teórico –epistemológico para pensar y diseñar propuestas didácticas, articulando los tres campos de formación realizando intervenciones pedagógicas en el ámbito de la modalidad especial, garantizando el derecho a la educación de las personas con discapacidad y de afrontar de modo adaptativo diversas situaciones que se expresan en las aulas y en las organizaciones educativas a través de la actualización de los diseños curriculares y a jerarquizar y revalorizar la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad de la educación.



## PROPOSITOS:

---

- ❖ Propiciar el análisis, profundizar y actualizar los saberes, en particular los relativos a saberes teóricos e instrumentales necesarios para “leer” y abordar problemáticas en el contexto particular de las instituciones y los relacionados con la organización.
  - ❖ Contribuir a la apropiación activa de una concepción sistémica, contextualizada y constructivista de la institución escolar y su funcionamiento.
  - ❖ Acompañar al estudiante en la elaboración de propuestas educativas inclusivas para personas con discapacidad y en el análisis de las posibilidades de utilización de sus potencialidades dentro del marco institucional.
  - ❖ Orientar en relación a las particularidades de la docencia, donde su especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas de los diferentes niveles y modalidades.
  - ❖ Promover el pensamiento reflexivo y la construcción de textos y su posterior exposición en las instancias integradoras finales, donde se visualice el trabajo colectivo de cada grupo de estudiantes.
  - ❖ Fortalecer la construcción del rol cultural, social y político del futuro docente y el ejercicio ético de la profesión en instancias individuales y colectivas del quehacer institucional.
- 

## EJE DE CONTENIDOS:

- La función social de la escuela.
- Institución como espacio de constitución de lo público.
- Perspectivas teóricas sobre la institución educativa.
- Los sujetos institucionales: heterogeneidad y construcción de un campo pedagógico común.
- La cultura escolar y el poder de las instituciones.
- Normativas institucionales educativas.
- Modos de organización y democratización del currículum.
- Definiciones educativas y políticas acordes al nivel. Evaluación de los procesos institucionales.

**JOSÉ MANUEL ESTRADA**

- La gestión de las instituciones educativas. Enfoques.
- Relación entre modos de organización, currículum y condiciones laborales.

### **METODOLOGIA:**

El formato curricular de Seminario Taller implica un trabajo de investigación intensiva que incluye el análisis de las problemáticas en relación a la función de la escuela que pone de manifiesto la íntima relación entre los contenidos que dan sustento a su acción, y a la modalidad de gestión que se adopta.

Con los aportes del material bibliográfico, se pretende construir un **proyecto para dar solución a problemáticas identificadas** que promueva en los estudiantes la necesidad de registrar, analizar, cuestionar y revisar la pertinencia del modelo institucional vigente en cada escuela, incluyendo el valor que para dicha institución tienen los mitos y los ritos que la caracterizan.

Se prevé la organización y desarrollo de encuentros en talleres/paneles interinstitucionales, donde docentes, estudiantes y otros profesionales invitados puedan ser consultados acerca de la organización y las funciones de las instituciones educativas, sus problemáticas puntuales y temáticas de interés.

En esta instancia, las narrativas y reflexiones sobre las praxis docentes son fundamentales para documentar los recorridos y registrar las prácticas educativas como actividades complejas que se desarrollan en escenarios singulares.

Es fundamental promover, en los estudiantes prácticas de lectura y el estudio en profundidad -mediante el ejercicio del trabajo reflexivo y manejo de literatura específica- de temas o problemas seleccionados relevantes para la formación.

La Modalidad **Seminario - Taller** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos.

Este abordaje metodológico favorece el trabajo colectivo y colaborativo, tiene como foco la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajos, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional.



Los momentos para la concreción del Seminario Taller serán:

- Definición de la problemática de las Instituciones Educativas y propósitos del seminario - taller.
- Selección de bibliografía.
- Construcción de un marco referencial.
- Mapeo de la institución educativa estableciendo categorías en relación a los roles y funciones de los actores que intervienen en la comunidad educativa.
- Organización.
- Análisis.
- Conclusión.
- Líneas propositivas.

### **EVALUACION:**

La evaluación procesual y continua, lo que requiere la presencia del estudiante en el transcurso de los encuentros y en la participación de la diferentes instancias y producciones.

- **Instrumentos de evaluación:**
  - ✓ Observación.
  - ✓ Debate.
  - ✓ Registro del proceso formativo.
  - ✓ Producción escrita de informes y trabajos prácticos.
  - ✓ Defensa oral de producciones en coloquio.
  - ✓ Autoevaluación.
- **Criterios de evaluación:**
  - ✓ Participación y aportes en las distintas instancias de trabajo.
  - ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de compromisos asumidos y en la presentación de las producciones requeridas.
  - ✓ Respeto a los encuadres institucionales y en las relaciones interpersonales dentro del ámbito de desempeño.
  - ✓ Manejo adecuado de la información en los distintos ámbitos de desempeño.
  - ✓ Construcción e implementación de propuestas de enseñanza.
- **Criterios de promoción:**

El Espacio se acreditará por PROMOCION, al cumplimentar el estudiante los siguientes requisitos:



**JOSÉ MANUEL ESTRADA**

- ✓ Ser alumno regular con el 70% asistencia a clases (o 60% para quien presente certificado laboral o circunstancias particulares).
- ✓ Aprobación de todas las instancias parciales de evaluación requeridas por la Cátedra con nota igual a 7 (siete) o más, las que podrán ser producciones escritas u orales (trabajos prácticos áulicos y extra áulicos, actividades prácticas, monografías, trabajos de campo, informes de investigación, análisis de casos).
- ✓ Aprobación de una instancia final integradora. La aprobación de las instancias parciales de evaluación, permite acceder a la Instancia final integradora a realizarse luego de finalizado el cursado y que estará centrada en un coloquio oral que permita el intercambio entre docente y estudiante para sistematizar e integrar saberes propuestos durante la trayectoria formativa.

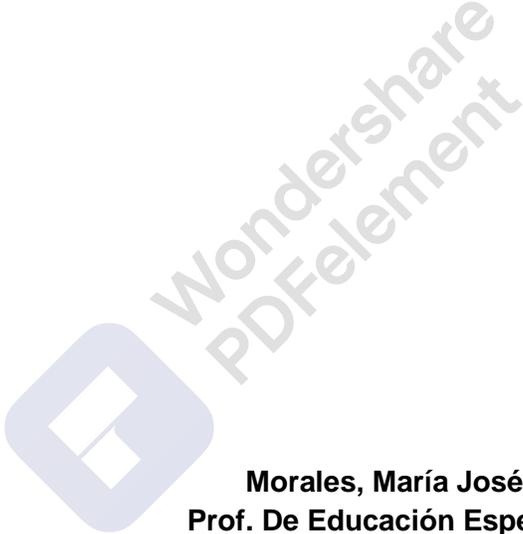
### **BIBLIOGRAFIA:**

- DELIA AZZERBONI – RUTH HARF (2017) Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional. Ediciones Novedades Educativas.
- CEBALLOS, MARTA SUSANA – ARIAUDO, MARIEL SUSANA. LA TRAMA de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS y de su GESTION DIRECTIVA. (2005) Yammal contenidos.
- IRENE ALFIZ. El Proyecto Educativo Institucional. AIQUE.
- LIDIA.M.FERNANDEZ. (1998) Instituciones Educativas .Dinámicas institucionales en situaciones críticas. PAIDOS.GRUPOS e INSTITUCIONES.
- BERNARDO BLEJMAR. Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes, y dispositivos para diseñar instituciones educativas. NOVEDUC.
- ALDO SCHLEMENSON, SILVIA K. LEJTMAN. GRACIELA GONZALEZ, MARIA VICTORIA ALFIERI- JORGE APEL, CARLOS TOMASINI. Organizar y conducir la escuela. Reflexiones de cinco directores y un asesor. PAIDOS. Grupos e Instituciones.
- DAVINI,C y ALLIAUD,A .Los maestros del siglo XXI. Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas, Fc, Filosofía y Letras, UBA, 2002.
- FRIGERIO,G y POGGI, M. y KORINGELD,D.(comps) Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Ed. Novedades Educativas, 1.999.
- SANTOS GUERRA, M.A Entre bastidores: El lado oculto de la organización escolar.

**JOSÉ MANUEL ESTRADA**

## LEYES Y DOCUMENTOS CURRICULARES

- Ley Nacional de Educación. N° 26.206.
- Convención sobre derechos de las personas con discapacidad. Ley 26.378. Del 6 de Junio de 2008.
- Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos. N° 9890. 2009.
- Resolución 303 del 14 de febrero de 2011. Lineamientos de Educación Especial desde la perspectiva de educación Integral. Trayectorias Educativas. C.G.E. Pcia. De Entre Ríos.
- Diseño Curricular para la Formación Docente Educación Especial. 2009. Dirección de Educación Superior. CGE.
- Diseño Curricular de Educación Primaria. 2011. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación de Gestión Privada. CGE. Resolución 0475/11.
- Estatuto del docente entrerriano. Dec.155/62 y modificaciones.



**Morales, María José**  
**Prof. De Educación Especial**

Atención: 18:10 a 23:30 hs.  
Teléfono/fax: (03438) - 421.194  
colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar  
Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Prof.** Morales, María José  
Prof. De Educación Especial.  
marijo\_26\_09@live.com.ar  
03438 15608827